Sello Quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Mayordomo y Procurador Bar.ma Peches

Con la misma forma nombraron por Mayordomo de Rentas del Concejo en el dicho de Noble y por Procurador de un año a Bar.me Marin Peches vez.no de esta C.d

Fiscal Pedro Sar.

Por Fiscal general de esta C.d en el dicho de Noble y por Procurador de un año, a Pedro Sanchez Jimenez vez.no de ella para el seguim.to de las Causas Criminales que se ofrecieren

Procurad.res Sub. Juiez Felipe Serrano

Y tambien de una conformid.d nombraron por Procuradores de Causas Cobrando a Reelegir a los a Sub. Juiez y Felipe Serrano vez.nos de esta C.d y por el dicho de un año

Jueces arbitros los S.res y Sr. Burgos y D. Marin Marin

Y por Jueces arbitros para la determinacion de las Causas que en grado de apelacion se le ofrecieren acudir cuando y por dicho de un año a los Señores D. Sr. Burgos Aguilar, y Don Marin Marin Salcedo Rex.res, Quienes aceptaron dicho nombram.to ofreciendo cumplir con la obligac.n de sus oficios

Rex.or Haberes D. Ant.o Burgos

Y por Rex.or Haberes por el Mayordomo del posito de la Ciudad al S. D. Ant.o Burgos Zapata Rex.or y por dicho de un año, quien a de tener Quenta y Razon por su libro de las entradas y salidas del dicho que en el se le confiaren

Comis.os de Rentas Fran.co Ordoñez y D. Jong.o Burgos

Y por Comisarios de Rentas de una conformidad cobraron a Reelegir a los Señores D. Fran.co Ordoñez y Marin Jo.n Gonzalez Burgos Zapata Rex.res Quienes aceptaron dicho nombram.to